N° 446-2022-CENARES-MINSA

REPUBLICA DEL PERU

Resolución Directoral

Lima, 31 de mayo de 2022

VISTO: El expediente 22-075318-001, que contiene el Informe N° 075-2022-OPPM-CENARES/MINSA de la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización, la Nota Informativa N° 725-2022-OAL-CENARES-MINSA de la Oficina de Asesoría Legal, y;

CONSIDERANDO:

Que, en el marco del Decreto Legislativo Nº 1161 - Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo Nº 008-2017-SA, y modificatoria, se crea el Centro Nacional de Abastecimiento de Recursos Estratégicos en Salud, como órgano desconcentrado del Ministerio de Salud, dependiente del Viceministerio de Prestaciones y Aseguramiento en Salud; competente en materia de homologación, programación de necesidades, programación y desarrollo del abastecimiento, almacenamiento y distribución de los recursos estratégicos en salud;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 907-2021/MINSA se aprueba el Manual de Operaciones del Centro Nacional de Abastecimiento de Recursos Estratégicos en Salud – CENARES, como el órgano desconcentrado del Ministerio de Salud, con autonomía administrativa, encargado de conducir la cadena de abastecimiento público de los Recursos Estratégicos en Salud, para garantizar su disponibilidad en todo el país;

Que, el literal c) artículo 8 del Manual de Operaciones del CENARES, señala que el Director General tiene como función el de *"Aprobar, modificar y/o derogar, en el ámbito de sus competencias, los documentos internos (normativos y/o de gestión) que resulten necesarios para el funcionamiento y operación del CENARES"*; y el literal d) del artículo 15 dispone que la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización tiene entre sus funciones, el de "*Gestionar los procesos de formulación y evaluación del plan operativo institucional, en lo concerniente a CENARES y en coordinación con las unidades orgánicas del CENARES, en concordancia con las políticas y prioridades sectoriales";*

Que, el sub numeral 3 del numeral 7.3 del artículo 7 del Decreto Legislativo Nº 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, señala que el Titular de la Entidad es responsable de determinar las prioridades de gasto de la Entidad en el marco de sus objetivos estratégicos institucionales que conforman su Plan Estratégico Institucional (PEI), y sujetándose a la normatividad vigente;

Que, mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo Nº 033-2017-CEPLAN/PCD y modificatorias, el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN aprobó la "Guía para el Planeamiento Institucional" que comprende la política y los planes que permite la elaboración o modificación del PEI y el POI;

Que, el numeral 6.3 de la citada Guía establece que el POI se modifica cuando se presentan, entre otras, las siguientes circunstancias: a) Cambios en la programación de

metas físicas de las Actividades Operativas e Inversiones, que estén relacionados al mejoramiento continuo de los procesos y/o su priorización; y, b) Incorporación de nuevas Actividades Operativas e inversiones por cambios en el entorno, cumplimiento de nuevas disposiciones normativas dictadas por el Ejecutivo o el Legislativo, entre otros que contribuyan con la implementación y cumplimiento de la estrategia del PEI;

Que, a través de la Resolución Directoral N° 020-2021-CENARES-MINSA de fecha 18 de enero de 2021, se aprobó el documento técnico denominado *"Plan Operativo Institucional 2021"* de la Unidad Ejecutora 124 – Centro Nacional de Abastecimiento de recursos Estratégicos en Salud del Ministerio de Salud;

Que, al respecto, la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización mediante Informe N° 075-2022-OPP-CENARES/MINSA de fecha 26 de mayo de 2022, solicitó la modificación al Plan Operativo Institucional 2021, concluyendo que la misma deriva de la modificación al Plan Operativo Institucional Anual 2021 del Ministerio de Salud modificado V.02, del Pliego 011, aprobado mediante Resolución Secretarial N° 082-2022-MINSA de fecha 28 de abril de 2022, y que la referida propuesta de modificación ha sido elaborado de acuerdo a los lineamientos metodológicos establecidos en el numeral 7.5.3 de la Directiva Administrativa N° 262-MINSA/2019/OGPPM y se justifica en cambios en la programación de metas físicas de las Actividades Operativas y en la incorporación de nuevas actividades operativas; asimismo, la Oficina de Asesoría Legal con Nota Informativa N° 446-2022-OAL-CENARES/MINSA señala que lo solicitado se encuentra dentro del marco normativo vigente. En ese sentido, corresponde se expedir el acto resolutivo pertinente;

Con los vistos de la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización y de la Oficina de Asesoría Legal;

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Legislativo N° 1161, Resolución Ministerial N° 907-2021/MINSA, Decreto Legislativo N° 1440, Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 033-2017-CEPLAN/PCD, y la Resolución Ministerial N° 1095-2021-MINSA por la cual se designó al Director General del CENARES;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR, el Plan Operativo Institucional (POI) 2021, modificado V.02, de la Unidad Ejecutora 124 –1345 del Centro Nacional de Abastecimiento de Recursos Estratégicos en Salud del Ministerio de Salud - CENARES, el mismo que como Anexo forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°.- DISPONER que el Responsable del Portal de Transparencia del CENARES la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional.

REGÍSTRESE y COMUNÍQUESE

MINISTERIO DE SALUD
Centro Nacional de Abastecimiento de Recursos Estratégicos en Salud - CENARES
Lic. José Antonio Gonzales Clemente
Director General

18

2021

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) ANUAL 2021 Modificado V.02

Unidad Ejecutora 124-1345: Centro Nacional de Abastecimiento de Recursos Estratégicos en Salud - CENARES

CENARES
Centro Nacional de Abastecimiento de Recursos Estratégicos en Salud

MINISTERIO DE SALUD
J. PASTRANA
V°B°

ÍNDICE

PRESENTACIÓN: 2

I. RESUMEN EJECUTIVO DEL DIAGNOSTICO 4

II. POLITICA INSTITUCIONAL 5

2.1. MISIÓN 5

2.2. OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (OEI) Y ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES (AEI) 6

III. ORGANIZACIÓN FUNCIONAL 7

3.1 ORGANIGRAMA 7

3.2 FUNCIONES ESPECÍFICAS 8

IV. PROGRAMACIÓN FINANCIERA 9

V. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES 13

VI. FORMATO DE APLICATIVO CEPLAN V.01 18

TABLA DE CUADROS

Cuadro N.° 1: Indicadores del Tablero de Control que el CENARES reporta al DM-MINSA 6
Cuadro N.° 2: Presupuesto por Fuente de Financiamiento 9
Cuadro N.° 3: Presupuesto por Acciones Centrales 9
Cuadro N.° 4: Presupuesto por Genérica de Gasto 10
Cuadro N.° 5: Programación financiera para la adquisición de RES 12

www.minsa.gob.pe
Av. Salaverry 801
Jesús María. Lima 11, Perú
T(511) 315-6600
Anexo: 2828

17

PRESENTACIÓN:

El presente Plan Operativo Institucional del CENARES ha sido elaborado de acuerdo a la Guía para el Planeamiento Institucional y sus modificatorias, que orientan los planes institucionales de las entidades integrantes del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico – SINAPLAN[1] y en lo establecido en la Directiva N.° 262-MINSA/2019/OGPPM "Directiva Administrativa para la elaboración, aprobación, seguimiento, evaluación y modificación del Plan Operativo Institucional del Pliego 011 MINSA"

El Plan Operativo Institucional Anual 2021 modificado del CENARES, ha recogido este esquema y ha incorporado una actividad operativa que agrupa las tareas necesarias para implementar los cambios y mejoras, que permitan operar la cadena de abastecimiento de RES. En el marco de la actividad operativa de implementación del Operador Logístico se ha incluido la asignación de los recursos para atender los requerimientos de los pacientes del SIS, así como para la prevención, control y tratamiento por la pandemia de Coronavirus, por lo que las acciones del CENARES para estos cometidos, se encontrarán como tareas de la mencionada actividad operativa.

La elaboración del presente Plan Operativo Institucional (POI) para el año 2021 está consistenciado con el Presupuesto Inicial de Apertura (PIA) para el año 2021; mantiene un alineamiento de las tareas, actividades programadas el Objetivo Estratégico Institucional 2 y la Acción Estratégica Institucional 2.6 del PEI 2019 – 2024 del MINSA, para contribuir al beneficio de la salud y el bienestar de la población. Por ello, se establecen los recursos financieros y las metas físicas mensualizadas y anuales, traducidos en indicadores con metas físicas para el año 2021.

Este documento consolida las actividades que se programaron inicialmente y aquellas que se modificaron ya sea en la meta física o modificaciones en las metas presupuestales durante el año 2021 a través de las Direcciones y Oficinas que conforman el CENARES y con los recursos presupuestales asignados en la Ley del Presupuesto del Sector Público para el año 2021. En dicho marco cada una de las Direcciones y Oficinas ha realizado su programación de actividades en función a las acciones estratégicas contempladas en el Plan Estratégico Institucional y a su vez con un cronograma de programación física y financiera acorde a los reportes establecidos en el Aplicativo CEPLAN

MINISTERIO DE SALUD - CENARES - Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización - J. PASTRANA

[1] Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 033-2017-CEPLAN/PDC

En el contexto que aún atraviesa nuestro país debido a la pandemia por causa del virus SARS Cov-2 se ha visto por conveniente realizar actividades que contribuyan a la mitigación y control del mismo en el marco de nuestras competencias institucionales y que se encuentran a cargo de las Direcciones y Oficinas del CENARES.

16

I. RESUMEN EJECUTIVO DEL DIAGNÓSTICO

El Centro Nacional de Abastecimiento de Recursos Estratégicos en Salud – CENARES, es un órgano desconcentrado del Ministerio de Salud (MINSA), con autonomía administrativa y constituye la Unidad Ejecutora 124 y es el encargado de conducir la cadena de abastecimiento público de los Recursos Estratégicos en Salud para garantizar su disponibilidad en todo el país[2].

El CENARES se ha constituido, por Decreto de Urgencia N° 007-2019, en el operador logístico; que conduce la cadena de abastecimiento público que permite garantizar el abastecimiento y trazabilidad de los recursos estratégicos en salud del Sector Salud, en el marco del Sistema Nacional de Abastecimiento, tal como lo contempla el numeral 6.1 del artículo 6°del Decreto Supremo N° 026-2019-SA. El artículo 8° del mencionado Decreto señala que la programación de Recursos Estratégicos en Salud (RES), es un proceso dinámico que soporta e inicia en el nivel institucional en las IPRESS públicas, a través del cual se determina la proyección de necesidades de los RES a partir de la cartera de servicios. Esta misma que es conducida y coordinada por el CENARES articulando acciones con las respectivas actividades, con los responsables de las intervenciones Sanitarias, Planeamiento y Presupuesto, entre otros actores cuando corresponda; para lo cual CENARES establece los instrumentos y procedimientos respectivos, en concordancia con las normas de los sistemas administrativos. Así mismo el listado de RES es aprobado por el MINSA a propuesta del CENARES.

En este contexto responsable de gestionar de manera centralizada la cadena de abastecimiento sectorial de los recursos estratégicos en salud, garantizando su accesibilidad, disponibilidad y calidad para la población; para dicho efecto requiere diversificar los mecanismos de adquisición de estos productos, ampliando el tipo de procedimientos como por ejemplo entre ellos subasta inversa, compras por catálogo, convenios de abastecimiento de largo plazo, constitución de fondos rotatorios, etc. entre otros, que garanticen el acceso y disponibilidad permanente a los medicamentos.

Para el 2021 el CENARES operó con un total de 133 trabajadores, el 27% (36) son nombrados, el 41% (54) son Contratos Administrativos de Servicios – CAS, el 32% (42) son CAS contratados en el marco de la Emergencia Sanitaria y el D.U 083-2021 dicta medidas extraordinarias para el fortalecimiento de la disponibilidad de recursos humanos ante la emergencia sanitaria por la COVID-19 y el 1% (1) que es un personal designado. De esta población el 56% (75) son hombres y el 44% (58) son mujeres que laboran en las diferentes Direcciones y Oficinas de la institución y 290 personas que trabajan por servicios de terceros que contribuyen en la cadena de suministros de medicamentos al país.

El Recursos Estratégicos que abastece a nivel nacional alcanzan los 1263 ítems, de los cuales el 40% (504) corresponden a compra corporativa sectorial, las cuales fueron aprobados mediante Resolución Ministerial N° 057-2021/MINSA, el 36% (450) ítems están programados para intervenciones sanitarias y el 24% (309) se tiene previsto el abastecimiento para la DIGERD.

El Plan Operativo Institucional Anual 2021 del CENARES Modificado V.02, se encuentra articulado a la Acción Estratégica Institucional 2.6 y al Objetivo Estratégico Institucional 2 del PEI 2019 – 2024 del MINSA, con miras a lograr un sistema de suministro de

[2] Manual de Operaciones, aproado mediante R.M N°907-2021/Minsa el 22 de julio de 2021

recursos estratégicos en salud eficiente, oportuno y transparente, en beneficio de la salud y el bienestar de la población.

Las actividades y tareas del Plan Operativo Institucional Anual 2021 del CENARES Modificado V.02 han sido establecidas en coordinación de los responsables de las unidades orgánicas del CENARES y en virtud a la nueva estructura orgánica de acuerdo al Manual de Operaciones[2]

El Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) para CENARES para el año fiscal 2021 fue de S/ 1,808,166,270.00, al cierre del primer semestre el PIM alcanzó los S/ 3,099,508,383 y con las modificaciones realizadas durante el segundo semestre el Presupuesto Institucional Modificado quedó establecido en S/ 6,417,842,285.00.

II. POLÍTICA INSTITUCIONAL

El CENARES, en su condición de órgano desconcentrado del Ministerio de Salud, constituye parte de su organización; desarrolla una función de soporte logístico al sistema de salud pública y por tanto se enmarca en el Plan Estratégico Institucional 2019 – 2024 del MINSA.

De acuerdo con lo anterior, el CENARES se alinea a la política institucional del Ministerio de Salud: Contar con un sistema de salud que asegure el acceso universal al cuidado y la atención integral en salud individual y colectiva de las personas, independientemente de su condición socioeconómica y de su ubicación geográfica, con enfoques de género, de derechos en salud y de interculturalidad. Asimismo, el cuidado y la atención pública en salud, organizado en Redes Integradas de Salud, serán integrales, solidarios, equitativos, oportunos, de calidad, de fácil acceso y adecuados a las características del ciclo de vida de la población, expresada en los lineamientos siguientes:

- Acceso a servicios integrales de salud y aseguramiento universal en salud.
- Políticas y acciones de salud pública sobre los determinantes sociales de la salud.
- Provisión de cuidados y servicios en redes integradas de salud, con uso intensivo de telesalud que atienden las necesidades de la población.
- Recursos humanos en el sistema de salud suficiente, competente y comprometida.
- Rectoría y gobernanza eficaz y eficiente del MINSA sobre el sistema de salud.
- Integridad y lucha contra la corrupción y gobierno abierto.
- Gestión territorial con enfoque de derechos en salud e interculturalidad.

2.1. MISIÓN

El CENARES se orienta por la misión del MINSA, que se encuentra definido en el PEI 2019-2023, en función a las necesidades de la población:

"Conducir con eficiencia e integridad el Sistema Nacional Coordinado y Descentralizado de Salud basado en Redes Integradas de Salud, la Política para el Aseguramiento Universal en Salud, y las políticas y acciones intersectoriales sobre los determinantes sociales; en beneficio de la salud y el bienestar de la población".

2.2. OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (OEI) Y ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES (AEI)

El Plan Operativo Institucional del CENARES tiene como marco estratégico el Objetivo Estratégico Institucional OEI.02 del PEI 2019 – 2024 del MINSA, a través de la Acción Estratégica Institucional AEI 02.06.

OEI.02: *"Garantizar el acceso a cuidados y servicios de salud de calidad organizados en Redes Integradas de Salud; centradas en la persona; familia y comunidad; con énfasis en la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad"*
AEI.02.06: *"Sistema de suministro público de recursos de salud; eficiente; oportuno y transparente"*

Para medir el OEI.02, en el PEI se han identificado seis indicadores: tres relacionados con la población afiliada a algún seguro y tres que miden el nivel de atención de los EESS; en tanto que el indicador de la AEI 02.06 ha sido definido como: *Número de regiones y DIRIS con nivel óptimo de disponibilidad de recursos estratégicos en salud de suministro centralizado.*

Número de regiones y DIRIS con nivel óptimo de disponibilidad de recursos estratégicos en salud de suministro centralizado	*N.° Regiones y DIRIS en las cuales el 80 % de las IPRESS bajo su jurisdicción cuenta con un nivel óptimo de disponibilidad de RESC*

Cuadro N.° 1: Indicadores del Tablero de Control que el CENARES reporta al DM-MINSA

Indicador	Medio de verificación	Programación 2021
N.° Regiones y DIRIS en las cuales el 80 % de las IPRESS bajo su jurisdicción cuenta con un nivel óptimo de disponibilidad de RES-C	SISMED	20

MINISTERIO DE SALUD - SISMED - Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización - Centro Nacional de Abastecimiento de Recursos Estratégicos en Salud - J. PASTRANA - V°B°

III. ORGANIZACIÓN FUNCIONAL

3.1 ORGANIGRAMA

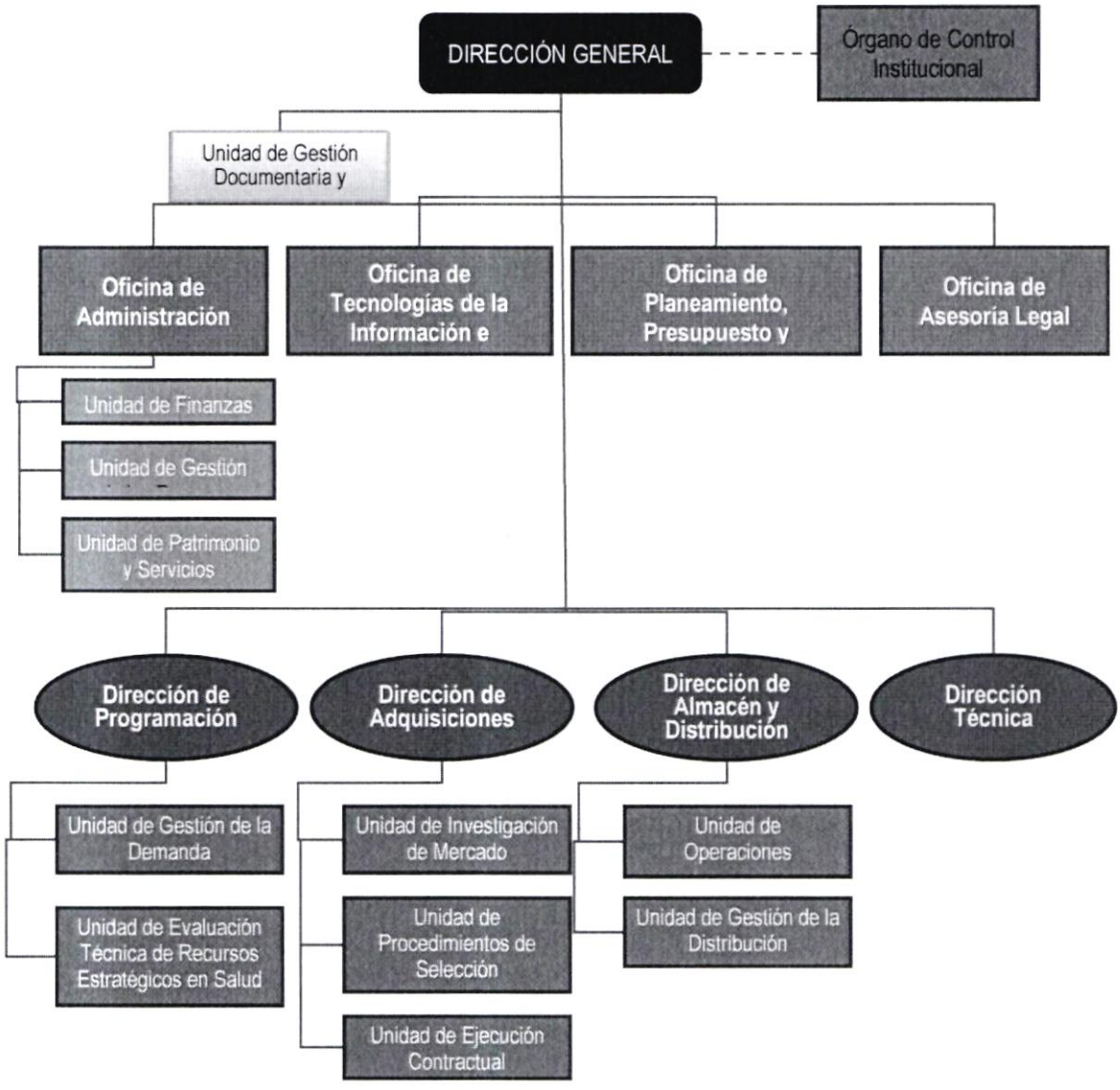

Fuente: RM N°709 –2021/MINSA. Aprueba el Manual de Operaciones de Cenares (Anexo)

14

3.2 FUNCIONES ESPECÍFICAS

El CENARES tiene las siguientes funciones generales:

a) Formular, proponer e implementar criterios, estándares, normas, lineamientos y supervisar el abastecimiento sectorial de los Recursos Estratégicos en Salud que requieren las IPRESS públicas.
b) Conducir y coordinar la programación de Recursos Estratégicos en Salud, articulando acciones con las entidades correspondientes.
c) Realizar el proceso de homologación de recursos estratégicos en salud, mediante la uniformización de los requerimientos, cuando sea necesario y de acuerdo a la normativa de la materia.
d) Aprobar, autorizar, gestionar, ejecutar y supervisar los procedimientos para la adquisición de Recursos Estratégicos en Salud, de acuerdo a la normatividad aplicable.
e) Formular y suscribir convenios para la ejecución de la gestión del abastecimiento público de Recursos Estratégicos en Salud.
f) Aprobar y gestionar el ingreso de donaciones nacionales de Recursos Estratégicos en Salud.
g) Dirigir y administrar el proceso de almacenamiento de los Recursos Estratégicos en Salud en el marco de las normas técnicas y buenas prácticas, según corresponda.
h) Administrar la distribución y el transporte a nivel nacional de los Recursos Estratégicos en Salud.
i) Conducir y efectuar el seguimiento del abastecimiento y disponibilidad de Recursos Estratégicos en Salud, hasta IPRESS públicas.
j) Evaluar la calidad del abastecimiento público de los Recursos Estratégicos en Salud (RES).
k) Conducir el proceso de integración logística para la implementación de la Red Nacional de Almacenes de RES.
l) Implementar y conducir el Repositorio Nacional de Datos de Abastecimiento de los Recursos Estratégicos en Salud.
m) Realizar la nacionalización y el desaduanaje de los recursos estratégicos en salud, en el ámbito de su competencia, así como el registro sanitario, cuando corresponda.
n) Opinar en materia de sus competencias.
o) Implementar acciones de asistencia técnica y para el desarrollo de capacidades en materia de sus competencias, en los diferentes niveles de gobierno.
p) Las demás funciones que le corresponda de acuerdo a las disposiciones legales vigentes y aquellas que le asigne el/la Viceministerio de Prestaciones y Aseguramiento en Salud.

MINISTERIO DE SALUD – Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización – Centro Nacional de Abastecimiento de Recursos Estratégicos en Salud – J. PASTRANA – V°B°

Cabe precisar que, para el cumplimiento de su misión, el CENARES requiere gestionar anualmente la delegación de facultades para poder realizar funciones administrativas y contractuales, dado que, como órgano desconcentrado del MINSA, no cuenta con funciones de administración interna.

IV. PROGRAMACIÓN FINANCIERA

El PIM asignado, al cierre del período es de S/ 6,417,842,285.00, de los cuales se distribuyen por Fuentes de Financiamiento en: Recursos Ordinarios de S/ 1,860,854,388.00; Recursos Directamente Recaudados de S/ 13,624,354.00; Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito S/ 4,542,406,262.00 y Donaciones y Transferencias S/ 957,281.00, de acuerdo al siguiente detalle:

Cuadro N.° 2: Presupuesto por Fuente de Financiamiento

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	GENÉRICA DE GASTO	PIM
1. RECURSOS ORDINARIOS	2.3. BIENES Y SERVICIOS	1,093,387,722.00
	2.4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	594,059,506.00
	2.5. OTROS GASTOS	169,347,408.00
	2.6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	4,059,752.00
2. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	2.3. BIENES Y SERVICIOS	9,322,677.00
	2.5. OTROS GASTOS	4,301,677.00
3. RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRPEDITO	2.3. BIENES Y SERVICIOS	4,201,514,375.00
	2.4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	156,930,832.00
	2.5. OTROS GASTOS	182,511,531.00
	2.6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1,449,524.00
4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	2.3. BIENES Y SERVICIOS	628,781.00
	2.5. OTROS GASTOS	-
	2.6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	328,500.00
Total		**6,417,842,285.00**

Fuente: SIAF

Cuadro N.° 3: Presupuesto por Acciones Centrales

Categoría Presupuestal	Actividad	Total
9001. ACCIONES CENTRALES	5000001. PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	186,276.00
	5000003. GESTION ADMINISTRATIVA	28,266,275.00
	5000004. ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO	240,102.00
	5000005. GESTION DE RECURSOS HUMANOS	3,254.00
	5000006. ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA	673,626.00
Total general		**29,369,533.00**

Fuente: SIAF

MINISTERIO DE SALUD - PERÚ
J. PASTRANA
V°B°

Cuadro N.° 4: Presupuesto por Genérica de Gasto

Categoría Presupuestal	Actividad	GG	Total
0001: PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	5000017: APLICACION DE VACUNAS COMPLETAS	5-23: BIENES Y SERVICIOS	9,390,682.00
		5-24: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	345,664,296.00
		5-25: OTROS GASTOS	44,089,364.00
	5000019: ADMINISTRAR SUPLEMENTO DE HIERRO Y VITAMINA A	5-23: BIENES Y SERVICIOS	21,714,196.00
		5-24: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	1,746,381.00
		5-25: OTROS GASTOS	760,490.00
	5004424: VIGILANCIA, INVESTIGACION Y TECNOLOGIAS EN NUTRICION	5-23: BIENES Y SERVICIOS	7,931.00
		5-24: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	
		5-25: OTROS GASTOS	14,839.00
0002: SALUD MATERNO NEONATAL	5000037: BRINDAR ATENCION PRENATAL REENFOCADA	5-23: BIENES Y SERVICIOS	2,708,927.00
		5-24: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	15,865,400.00
		5-25: OTROS GASTOS	2,413,533.00
	5000042: MEJORAMIENTO DEL ACCESO DE LA POBLACION A METODOS DE PLANIFICACION FAMILIAR	5-23: BIENES Y SERVICIOS	5,632,466.00
		5-24: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	14,488,881.00
		5-25: OTROS GASTOS	2,988,186.00
0016: TBC-VIH/SIDA	5000069: ENTREGAR A ADULTOS Y JOVENES VARONES CONSEJERIA Y TAMIZAJE PARA ITS Y VIH/SIDA	5-23: BIENES Y SERVICIOS	1,130,189.00
		5-24: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	-
	5000071: BRINDAR INFORMACION Y ATENCION PREVENTIVA A POBLACION DE ALTO RIESGO	5-23: BIENES Y SERVICIOS	999,482.00
		5-24: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	253,318.00
		5-25: OTROS GASTOS	
	5000078: BRINDAR A POBLACION CON INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL TRATAMIENTO SEGUN GUIA CLINICAS	5-23: BIENES Y SERVICIOS	858.00
	5000079: BRINDAR ATENCION INTEGRAL A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE VIH QUE ACUDEN A LOS SERVICIOS	5-23: BIENES Y SERVICIOS	71,887,194.00
		5-24: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	1,518,329.00
		5-25: OTROS GASTOS	2,551,233.00
	5000080: BRINDAR TRATAMIENTO OPORTUNO A MUJERES GESTANTES REACTIVAS Y NIÑOS EXPUESTOS AL VIH	5-23: BIENES Y SERVICIOS	1,731.00
		5-24: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	16,866.00
	5000081: BRINDAR TRATAMIENTO OPORTUNO A MUJERES GESTANTES REACTIVAS A SIFILIS Y SUS CONTACTOS Y RECIEN NACIDOS EXPUESTOS	5-23: BIENES Y SERVICIOS	70,213.00
		5-25: OTROS GASTOS	2,795.00
	5000082: BRINDAR TRATAMIENTO OPORTUNO A PERSONAS QUE ACCEDEN AL EESS Y RECIBE TRATAMIENTO PARA TUBERCULOSIS EXTREMADAMENTE DROGO RESISTENTE (XDR)	5-23: BIENES Y SERVICIOS	2,632,020.00
		5-24: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	-
		5-25: OTROS GASTOS	694,298.00
	5004436: DESPISTAJE DE TUBERCULOSIS EN SINTOMATICOS RESPIRATORIOS	5-23: BIENES Y SERVICIOS	3,650,404.00
	5004437: CONTROL Y TRATAMIENTO PREVENTIVO DE CONTACTOS DE CASOS TUBERCULOSIS (GENERAL, INDIGENA, PRIVADA DE SU LIBERTAD)	5-23: BIENES Y SERVICIOS	4,007.00
		5-24: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	1,280,786.00
		5-25: OTROS GASTOS	308,848.00
	5004438: DIAGNOSTICO DE CASOS DE TUBERCULOSIS	5-23: BIENES Y SERVICIOS	5,780,834.00
	5005158: BRINDAR ATENCION INTEGRAL A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE HEPATITIS B	5-23: BIENES Y SERVICIOS	1,278,386.00
		5-24: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	173,252.00
		5-25: OTROS GASTOS	34,242.00
	5006272: BRINDAR TRATAMIENTO OPORTUNO PARA TUBERCULOSIS	5-23: BIENES Y SERVICIOS	5,272,657.00
		5-24: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	6,073,517.00
		5-25: OTROS GASTOS	783,998.00
	5006274: BRINDAR ATENCION INTEGRAL A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE HEPATITIS C	5-23: BIENES Y SERVICIOS	63,300.00
0017: ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZOONOSIS	5000091: INTERVENCIONES EN VIVIENDAS PROTEGIDAS DE LOS PRINCIPALES CONDICIONANTES DEL RIESGO EN LAS AREAS DE ALTO Y MUY ALTO RIESGO DE ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZOONOSIS	5-23: BIENES Y SERVICIOS	14,885,337.00
		5-24: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	555,029.00
		5-25: OTROS GASTOS	164,732.00
	5000092: VACUNAR A ANIMALES DOMESTICOS	5-23: BIENES Y SERVICIOS	2,706,267.00
		5-24: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	-
		5-25: OTROS GASTOS	1,004,462.00
	5000093: EVALUACION, DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE ENFERMEDADES METAXENICAS	5-23: BIENES Y SERVICIOS	6,287,098.00
		5-24: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	1,223,898.00
		5-25: OTROS GASTOS	290,108.00
	5000094: EVALUACION, DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE CASOS DE ENFERMEDADES ZOONOTICAS	5-23: BIENES Y SERVICIOS	4,258,054.00
		5-24: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	11,545,001.00
		5-25: OTROS GASTOS	3,651,652.00
0018: ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	5000103: EXAMENES DE TAMIZAJE Y TRATAMIENTO DE PERSONAS AFECTADAS POR INTOXICACION DE METALES PESADOS	5-23: BIENES Y SERVICIOS	175,251.00
		5-24: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	-
		5-25: OTROS GASTOS	7,111.00
	5000110: BRINDAR TRATAMIENTO A PACIENTES CON DIAGNOSTICO DE CATARATAS	5-23: BIENES Y SERVICIOS	26,671.00
		5-24: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	140.00
	5000114: BRINDAR TRATAMIENTO A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE HIPERTENSION ARTERIAL	5-23: BIENES Y SERVICIOS	1,762,838.00
	5000115: BRINDAR TRATAMIENTO A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE DIABETES MELLITUS	5-23: BIENES Y SERVICIOS	2,832,221.00
		5-24: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	2,384.00

MINISTERIO DE SALUD - CENARES - Centro Nacional de Abastecimiento de Recursos Estratégicos en Salud - Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización - J. PASTRANA - V°B°

Categoría Presupuestal	Actividad	GG	Total
0024: PREVENCION Y CONTROL DEL CANCER	5005137: PROTEGER A LA NIÑA CON APLICACION DE VACUNA VPH	5-23: BIENES Y SERVICIOS	2,473,855.00
		5-24: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	15,697,432.00
		5-25: OTROS GASTOS	3,610,188.00
	5006004: DETECCION MOLECULAR DE VIRUS PAPILOMA HUMANO	5-23: BIENES Y SERVICIOS	6,560,000.00
	5006007: TAMIZAJE PARA DETECCION DE CANCER DE COLON Y RECTO	5-23: BIENES Y SERVICIOS	794,599.00
	5006008: TAMIZAJE PARA DETECCION DE CANCER DE PROSTATA	5-23: BIENES Y SERVICIOS	1,020,800.00
	5006013: TRATAMIENTO DEL CANCER DE CUELLO UTERINO	5-23: BIENES Y SERVICIOS	319,250.00
	5006014	5-23: BIENES Y SERVICIOS	-
	5006015: TRATAMIENTO DEL CANCER DE MAMA	5-23: BIENES Y SERVICIOS	19,256,402.00
		5-24: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	-
	5006017: TRATAMIENTO DEL CANCER DE ESTOMAGO	5-23: BIENES Y SERVICIOS	425,599.00
	5006019: TRATAMIENTO DEL CANCER DE PROSTATA	5-23: BIENES Y SERVICIOS	896,730.00
	5006021	5-23: BIENES Y SERVICIOS	602,903.00
	5006023: TRATAMIENTO DEL CANCER DE COLON Y RECTO	5-23: BIENES Y SERVICIOS	184,000.00
	5006025: TRATAMIENTO DEL CANCER DE HIGADO	5-23: BIENES Y SERVICIOS	86,437.00
	5006027: TRATAMIENTO DE LEUCEMIA	5-23: BIENES Y SERVICIOS	2,137,463.00
		5-24: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	-
	5006028: DIAGNOSTICO DE LINFOMA	5-23: BIENES Y SERVICIOS	204,874.00
		5-24: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	
	5006029: TRATAMIENTO DE LINFOMA	5-23: BIENES Y SERVICIOS	2,111,933.00
	5006031	5-23: BIENES Y SERVICIOS	-
0068: REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION	5005610: ADMINISTRACION Y ALMACENAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA MOVIL PARA LA ASISTENCIA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	5-23: BIENES Y SERVICIOS	1,365,635.00
		5-24: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	-
0131: CONTROL Y PREVENCION EN SALUD MENTAL	5005190: TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON TRANSTORNOS AFECTIVOS (DEPRESION Y CONDUCTA SUICIDA) Y DE ANSIEDAD	5-23: BIENES Y SERVICIOS	2,411,555.00
		5-24: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	-
	5005193: TRATAMIENTO CON INTERNAMIENTO DE PACIENTES CON TRASTORNO DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL CONSUMO DE ALCOHOL	5-23: BIENES Y SERVICIOS	1,530,859.00
		5-24: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	-
		5-25: OTROS GASTOS	-
	5005195: TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON SINDROME O TRASTORNO PSICOTICO	5-23: BIENES Y SERVICIOS	835,115.00
		5-24: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	-
		5-25: OTROS GASTOS	-
	5005198: TRATAMIENTO DE PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES JUDICIALIZADAS	5-23: BIENES Y SERVICIOS	1,892,996.00
		5-24: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	-
		5-25: OTROS GASTOS	-
	5006281: TRATAMIENTO AMBULATORIO DE NIÑOS Y NIÑAS DE 0 A 17 AÑOS CON TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO Y/O PROBLEMAS PSICOSOCIALES PROPIOS DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA	5-23: BIENES Y SERVICIOS	662,200.00
		5-24: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	-
		5-25: OTROS GASTOS	-
9001: ACCIONES CENTRALES	5000001: PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	5-23: BIENES Y SERVICIOS	186,276.00
	5000003: GESTION ADMINISTRATIVA	5-23: BIENES Y SERVICIOS	27,642,080.00
		5-25: OTROS GASTOS	40,242.00
		6-26: ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	583,953.00
	5000004: ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO	5-23: BIENES Y SERVICIOS	240,102.00
	5000005: GESTION DE RECURSOS HUMANOS	5-23: BIENES Y SERVICIOS	3,254.00
	5000006: ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA	5-23: BIENES Y SERVICIOS	673,626.00
9002: ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	5000395: ACTIVIDAD REGULAR DE INMUNIZACIONES DE PERSONAS MAYORES DE 5 AÑOS	5-23: BIENES Y SERVICIOS	620,229.00
		5-24: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	160,854,183.00
		5-25: OTROS GASTOS	21,461,263.00
	5000514: ATENCION INTEGRAL DE SALUD	5-23: BIENES Y SERVICIOS	104,780,796.00
		5-24: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	-
		5-25: OTROS GASTOS	19,452,262.00
		6-26: ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	3,475,799.00
	5006269: PREVENCIÓN, CONTROL, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS	5-23: BIENES Y SERVICIOS	4,959,774,353.00
		5-24: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	174,031,245.00
		5-25: OTROS GASTOS	251,836,770.00
		6-26: ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1,778,024.00
	5006373: PROMOCIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES PARA LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA	5-23: BIENES Y SERVICIOS	420.00
Total general			**6,417,842,285.00**

MINISTERIO DE SALUD – Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Asesoría de Gestión de Recursos Estratégicos en Salud – J. PASTRANA – V°B°

Se programaron 69 actividades operativas: 39 para la adquisición y distribución de medicamentos, insumos médicos entre otros, de suministro centralizado para las intervenciones estratégicas del sector salud, asociadas a los Programas Presupuestales, en el marco de las políticas de salud pública; 7 para la adquisición centralizada de RES de suministro centralizado para la atención integral en salud y en el marco de la emergencia por COVID-19 y 22 de Gestión Administrativa y 01 para la implementación del operador logístico.

Cuadro N.° 5: Programación financiera para la adquisición de RES

Categoria ID	Categoria Presupuestal	FF ID	GG ID	Prog ITrim	Prog IITrim	Prog IIITrim	Prog IVTrim	Total Anual
0001	PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	'1	'5-23	6,200,596.38	3,182,045.00	32,936,293.62	-	42,318,935.00
			'5-24	2,053,875.75	-	181,531,979.75	59,207,184.50	242,793,040.00
			'5-25	5,893,609.25	6,246,141.25	6,931,823.75	6,237,701.75	25,309,276.00
		'2	'5-23	-	12,032.90	0.10	-	12,033.00
0002	SALUD MATERNO NEONATAL	'1	'5-23	11,150,549.13	-	9,560,704.61	10,687,785.26	31,399,039.00
			'5-24	16,278,080.80	-	42,421.20	-	16,320,502.00
			'5-25	1,552,363.00	2,430,008.00	-	-	3,982,371.00
		'2	'5-23	13,618.00	-	-	-	13,618.00
0016	TBC-VIH/SIDA	'1	'5-23	11,786,266.17	41,049,294.02	60,826,330.75	9,552,502.06	123,214,393.00
			'5-24	93,581.00	2,253,036.00	3,464,823.00	-	5,811,440.00
			'5-25	146,040.00	742,936.00	11,888,120.00	137,500.00	12,914,596.00
		'2	'5-23	46.00	147,767.00	-	-	147,813.00
			'5-25	-	200,000.00	-	-	200,000.00
0017	ENFERMEDADES METAXÉNICAS Y ZOONOSIS	'1	'5-23	14,713,469.27	4,838,490.98	13,155,609.75	4,397,603.00	37,105,173.00
			'5-24	6,137,241.50	6,099,743.33	107,177.58	107,177.59	12,451,340.00
			'5-25	1,812,239.00	773,078.33	2,796,484.33	30,982.34	5,412,784.00
		'2	'5-23	287,637.00	-	-	-	287,637.00
0018	ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	'1	'5-23	3,647,175.57	2,332,010.38	4,084,278.80	2,311,300.25	12,374,765.00
		'2	'5-23	18.00	7,947.00	-	-	7,965.00
0024	PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER	'1	'5-23	15,758,791.00	10,704,795.49	3,297,346.41	4,495,411.10	34,256,344.00
			'5-24	-	1,068,443.34	18,012,262.66	-	19,080,706.00
			'5-25	575,166.25	575,166.25	575,166.25	575,166.25	2,300,665.00
		'2	'5-23	794,835.00	31,098.00	-	-	825,933.00
0068	REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	'1	'5-23	-	40,526.00	372,081.00	498,274.00	910,881.00
0131	CONTROL Y PREVENCION EN SALUD MENTAL	'1	'5-23	15,965,929.67	7,640,969.33	5,146,202.00	-	28,753,101.00
		'2	'5-23	-	2,998.00	-	-	2,998.00
9001	ACCIONES CENTRALES	'1	'5-21	-	-	-	-	-
			'5-23	2,323,879.19	4,838,786.30	5,524,898.00	4,579,853.51	17,267,417.00
			'5-25	-	19,174.00	-	-	19,174.00
			'6-26	582,704.25	416.25	416.25	416.25	583,953.00
		'2	'5-23	2,557,961.31	1,712,995.69	1,335,383.25	420,540.75	6,026,881.00
			'5-25	4,127.00	-	-	-	4,127.00
		'3	'5-23	-	-	-	-	-
		'4	'5-23	-	-	-	21,634.00	21,634.00
			'5-24	-	-	-	-	-
		'5	'5-23	-	-	-	-	-
9002	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	'1	'5-23	3,971,198.99	70,783,298.46	310,568,594.55	-	385,323,092.00
			'5-24	25,384,029.00	41,771,431.00	11,059.00	548,180.00	67,714,699.00
			'5-25	20,108,810.00	17,611,860.00	67,866,893.00	-	105,587,563.00
			'6-25	-	-	-	-	-
			'6-26	-	35,000.00	3,397,508.00	-	3,432,508.00
		'2	'5-23	-	366,593.96	0.04	-	366,594.00
			'5-25	-	3,735,358.00	56,834.00	-	3,792,192.00
		'3	'5-23	585,083,568.16	754,563,740.00	470,395,187.84	25,000.00	1,810,067,496.00
			'5-24	-	4,343,859.16	272,776.84	-	4,616,636.00
			'5-25	17,536,137.00	6,400,636.00	10,957,230.00	-	34,894,003.00
			'6-26	-	647,418.80	0.20	-	647,419.00
		'4	'5-23	-	310,982.72	296,164.28	-	607,147.00
			'5-25	-	-	-	-	-
			'6-26	-	328,500.00	-	-	328,500.00
Total general				**772,413,542.64**	**997,848,576.94**	**1,225,412,050.81**	**103,834,212.61**	**3,099,508,383.00**

V. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES

El Plan Operativo Institucional del CENARES, fue elaborado con base en la estructura definida en el POI Multianual 2021-2023, cuyas actividades se encuentran organizadas en tres grandes grupos:

1. Las que corresponden a las adquisiciones en el marco de la **emergencia por COVID-19** y el fortalecimiento de la atención básica en salud para prevenir el contagio,
2. Las que corresponden a las adquisiciones de los Recursos Estratégicos en Salud (RES) de **suministro centralizado** para el abastecimiento de las intervenciones estratégicas de salud, relacionadas con la cadena presupuestal de las actividades de los Programas Presupuestales, y
3. Aquellas que conciernen a la gestión administrativa de las unidades orgánicas.

Durante la etapa de ejecución, en el segundo semestre, se ha incorporado un grupo de actividades que corresponden a la gestión del abastecimiento para la prevención, control y tratamiento por Coronavirus y la implementación del Operador logístico, que incluye tanto las mejoras en los procesos para cumplir con este nuevo rol, como las operaciones para abastecer los medicamentos para la atención de los pacientes del SIS y los equipos de protección personal para la prevención, control y tratamiento por Coronavirus.

A continuación, se presentan las principales actividades operativas para la adquisición de los RES de suministro centralizado, por programa presupuestal:

PP 0001: PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL: Reducción de la desnutrición crónica infantil.

Actividad Presupuestal	Código AO	Actividad Operativa	Meta Física Programada
			Unidad
5000017	AOI00134500236	Adquisición de productos farmacéuticos y dispositivos médicos para la aplicación de vacunas completas	49,909,205
5000019	AOI00134500327	Adquisición de PF - MD - PS para la administración de suplemento de hierro y vitamina A	43,510,725
5004424	AOI00134500235	Adquisición de productos farmacéuticos y dispositivos médicos para vigilancia, investigación y tecnologías en nutrición	19,911

PP 0002: SALUD MATERNO NEONATAL: Reducir la morbimortalidad materno-neonatal.

Actividad Presupuestal	Código AO	Actividad Operativa	Meta Física Programada
			Unidad
5000037	AOI00134500239	Adquisición de productos farmacéuticos, dispositivos médicos y reactivos para brindar atención prenatal reenfocada	30,527,491
5000042	AOI00134500240	Adquisición de productos farmacéuticos, dispositivos médicos y reactivos para el mejoramiento del acceso de la población a métodos de planificación familiar	25,869,687

PP 0016: PREVENCIÓN Y CONTROL DE TBC-VIH/SIDA: Reducir la morbilidad y mortalidad por TBC y por VIH/SIDA.

Actividad Presupuestal	Código AO	Actividad Operativa	Meta Física Programada
			Unidades
5000069	AOI00134500245	Adquisición de dispositivos médicos y reactivos para entregar a adultos y jóvenes varones consejería y tamizaje para infecciones de transmisión sexual y VIH/SIDA	5,113,118
5000071	AOI00134500247	Adquisición de productos farmacéuticos, dispositivos médicos para brindar información y atención preventiva a población de alto riesgo	221,744
5000079	AOI00134500248	Adquisición de dispositivo médico para brindar atención integral a personas con diagnóstico de VIH que acuden a los servicios	23,354,268
5000080	AOI00134500249	Adquisición de productos farmacéuticos y dispositivos médicos para brindar tratamiento oportuno a mujeres gestantes reactivas y niños expuestos al VIH	9,569,858
5000081	AOI00134500250	Adquisición de productos farmacéuticos y dispositivos médicos para brindar tratamiento oportuno a mujeres gestantes reactivas a Sífilis y sus contactos y recién nacidos expuestos a VIH	3,725
5000082	AOI00134500251	Adquisición de productos farmacéuticos y dispositivos médicos para brindar tratamiento oportuno a personas que acceden al EESS y recibe tratamiento para Tuberculosis extremadamente drogo resistente (XDR)	17,246,398
5004436	AOI00134500283	Adquisición de productos farmacéuticos, dispositivos médicos y reactivos para el despistaje de Tuberculosis en sintomáticos respiratorios.	80,7751
5004437	AOI00134500241	Adquisición de productos farmacéuticos para el control y tratamiento preventivo de contactos de casos de Tuberculosis (general, indígena, privada de su libertad)	7,246,643
5004438	AOI00134500242	Adquisición de reactivos para el diagnóstico de casos de Tuberculosis	34,856
5005158	AOI00134500244	Adquisición de productos farmacéuticos y dispositivos médicos para brindar, a personas con diagnóstico de Hepatitis B crónica, atención integral	5,690,934
5006272	AOI00134500322	Adquisición de PF - MD - PS para brindar tratamiento oportuno para Tuberculosis y sus complicaciones	7,292,920
5006274	AOI00134500344	0067305 - Población con diagnóstico de Hepatitis C que recibe atención integral	30

PP 0017: ENFERMEDADES METAXÉNICAS Y ZOONOSIS: Controlar y disminuir la incidencia y prevalencia de enfermedades metaxenicas y zoonosis, así como su letalidad y mortalidad

Actividad Presupuestal	Código AO	Actividad Operativa	Meta Física Programada
			Unidad
5000091	AOI00134500252	Adquisición de plaguicidas y dispositivos médicos para las intervenciones en viviendas protegidas de los principales condicionantes del riesgo en las áreas de alto y muy alto riesgo de enfermedades metaxenicas y zoonosis	212,526
5000092	AOI00134500253	Adquisición de productos farmacéuticos y dispositivos médicos para vacunar a animales domésticos	3,947,509
5000093	AOI00134500254	Adquisición de productos farmacéuticos, dispositivos médicos y reactivos para la evaluación, diagnóstico y tratamiento de enfermedades metaxenicas	1,847,792
5000094	AOI00134500255	Adquisición de productos farmacéuticos, dispositivos médicos y reactivos para la evaluación, diagnóstico y tratamiento de casos de enfermedades zoonóticas	4,526,264

PP 0018: ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES: Reducir la morbilidad, mortalidad y discapacidad por Enfermedades No Transmisibles en la población.

Actividad Presupuestal	Código AO	Actividad Operativa	Meta Física Programada
			Unidades
5000103	AOI00134500263	Adquisición de productos farmacéuticos para los exámenes de tamizaje y tratamiento de personas afectadas por intoxicación de metales pesados	502
5000115	AOI00134500259	Adquisición de productos farmacéuticos y dispositivos médicos para brindar tratamiento a pacientes con diagnóstico de Diabetes Mellitus	49,831,581

0024 PREVENCION Y CONTROL DEL CANCER: Disminuir morbilidad y mortalidad por Cáncer en la población peruana.

Actividad Presupuestal	Código AO	Actividad Operativa	Meta Física Programada
			Unidades
5005137	AOI00134500271	Adquisición de recursos estratégicos para proteger a la niña con la aplicación de vacunas VPH	425,501
5006004	AOI00134500338	0215077 - detección molecular de Virus Papiloma Humano	100,400
5006008	AOI00134500340	0215081 - tamizaje para detección de Cáncer de próstata	257,708
5006014	AOI00134500341	0215087 - diagnóstico del Cáncer de mama	1
5006015	AOI00134500264	Adquisición de productos farmacéuticos y dispositivos médicos para brindar tratamiento a pacientes con Cáncer de mamas	1,743,190
5006017	AOI00134500265	Adquisición de productos farmacéuticos y dispositivos médicos para brindar tratamiento a pacientes con Cáncer de estómago	591,063
5006019	AOI00134500266	Adquisición de productos farmacéuticos y dispositivos médicos para brindar tratamiento a pacientes con Cáncer de próstata	160,678

Actividad Presupuestal	Código AO	Actividad Operativa	Meta Física Programada
			Unidades
5006021	AOI00134500267	Adquisición de productos farmacéuticos y dispositivos médicos para brindar tratamiento a pacientes con Cáncer de pulmón	50,394
5006023	AOI00134500268	Adquisición de productos farmacéuticos y dispositivos médicos para brindar tratamiento a pacientes con Cáncer de Colon y recto	566,304
5006025	AOI00134500285	Adquisición de productos farmacéuticos y dispositivos médicos para brindar atención a pacientes con tratamiento del Cáncer de hígado	429,470
5006027	AOI00134500269	Adquisición de productos farmacéuticos y dispositivos médicos para brindar tratamiento a pacientes con Cáncer de Leucemia	1,106,751
5006029	AOI00134500270	Adquisición de productos farmacéuticos y dispositivos médicos para brindar tratamiento a pacientes con Linfoma	435,523
5006031	AOI00134500346	0215104 - tratamiento del Cáncer de piel no melanoma	1

PP 0068: REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES: Reducción de la mortalidad por urgencias y emergencias

Actividad Presupuestal	Código AO	Actividad Operativa	Meta Física Programada
			Unidad
5005610	AOI00134500272	Adquisición de productos farmacéuticos y dispositivos médicos para la administración y almacenamiento de infraestructura móvil para la asistencia frente emergencias y desastres	27,1762,840

PP 0131: CONTROL Y PREVENCION EN SALUD MENTAL: Población con problemas psico-sociales y trastornos mentales atendidas oportunamente en los servicios de salud

Actividad Presupuestal	Código AO	Actividad Operativa	Meta Física Programada
			Unidad
5005190	AOI00134500274	Adquisición de productos farmacéuticos y dispositivos médicos para brindar tratamiento ambulatorio de personas con trastorno afectivo (depresión y conducta suicida) y de ansiedad	31,876,900
5005195	AOI00134500276	Adquisición de productos farmacéuticos y dispositivos médicos para brindar tratamiento ambulatorio de personas con síndrome o trastorno psicótico	24,220,772

9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS: Abastecimiento de RES para la atención de la Pandemia por Coronavirus y para fortalecer la salud de las personas frente a la COVID-19

Actividad Presupuestal	Código AO	Actividad Operativa	Meta Física Programada
			Unidad
5000395	AOI00134500278	Adquisición de recursos estratégicos para la atención integral de salud	3,695,778

Actividad Presupuestal	Código AO	Actividad Operativa	Meta Física Programada
			Unidad
5000514	AOI00134500277	Adquisición de recursos estratégicos para la atención integral de salud	10,493,681
	AOI00134500331	Implementación del operador logístico	12[3]
5006269	AOI00134500320	Prevención, control, diagnóstico y tratamiento de coronavirus	12[3]
	AOI00134500330	Abastecimiento de recursos estratégicos en salud para la prevención, control, diagnóstico y tratamiento de coronavirus	14[3]
	AOI00134500343	Abastecimiento de oxígeno medicinal a favor de los establecimientos de salud a nivel	12[3]
	AOI00134500350	Diagnóstico y tratamiento de coronavirus	12[3]
5006373	AOI00134500356	Otorgamiento de un bono para la reactivación económica a favor del personal de las entidades del gobierno nacional, los gobiernos regionales y los gobiernos locales	12

9001 ACCIONES CENTRALES: Acciones de gestión estratégica y administrativa para el soporte de las operaciones del CENARES

Actividad Presupuestal	Código AO	Actividad Operativa	Meta Física Programada
			Informes
5000001	AOI00134500352	Acciones de planeamiento	4
	AOI00134500353	Acciones de gestión presupuestaria	2
	AOI00134500354	Acciones de modernización	2
5000003	AOI00134500067	Acciones en asesoría legal	9
	AOI00134500068	Acciones en trámite y archivo institucional	12
	AOI00134500097	Acciones en gestión administrativa	472
	AOI00134500223	Gestión de la adquisición	12
	AOI00134500224	Programación del abastecimiento de RES	24
	AOI00134500230	Acciones en planeamiento	21
	AOI00134500231	Acciones en almacén y distribución	18
	AOI00134500234	Capacitación y desarrollo de personal	192
	AOI00134500296	Conducción y gestión del abastecimiento de recursos estratégicos en salud	12
	AOI00134500298	Acciones en gestión presupuestaria	8
	AOI00134500299	Acciones en modernización	15
	AOI00134500303	Acciones de integridad y lucha contra la corrupción	13

[3] Informes

Actividad Presupuestal	Código AO	Actividad Operativa	Meta Física Programada
			Informes
	AOI00134500333	Conducción de la implementación de acciones de gestión del riesgo	12
	AOI00134500348	Acciones de abastecimiento de res para atención de covid-19	9
	AOI00134500349	Acciones en tecnologías de la información e innovación	6
	AOI00134500357	Gestión Técnica	3
5000004	AOI00134500351	Acciones en asesoría legal	4
5000005	AOI00134500355	Acciones administrativas para la preparación y perfeccionamiento de recursos humanos	1
5000006	AOI00134500329	Acciones de control y auditoria	65

VI. FORMATO DE APLICATIVO CEPLAN V.01

- Anexo B-5: POI Anual con Programación Física y Financiera

Anexo B-3
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL AJUSTADO CON PROGRAMACION FISICA
Año : 2021

Periodo PEI : 2019 - 2025
Nivel de Gobierno : E - GOBIERNO NACIONAL
Sector : 11 - SALUD
Pliego : 011 - M. DE SALUD
Unidad Ejecutora : 001345 - CENTRO NACIONAL DE ABASTECIMIENTOS DE RECURSOS ESTRATÉGICOS DE SALUD

Centro de Costo: 01.01 - DIRECCIÓN GENERAL

OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE
AEI.02.06 SISTEMA DE SUMINISTRO PÚBLICO DE RECURSOS DE SALUD; EFICIENTE; OPORTUNO Y TRANSPARENTE.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	U.M.	Meta Financiera Anual S/.	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Meta Fisica Anual	Prioridad
AOI00134500296	CONDUCCIÓN Y GESTIÓN DEL ABASTECIMIENTO DE RECURSOS ESTRATÉGICOS EN SALUD	150113 : JESUS MARIA	001 : ACCION	88,970.69	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	2 : Alta
AOI00134500333	CONDUCCION DE LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE GESTIÓN DEL RIESGO	150113 : JESUS MARIA	001 : ACCION	100,000.00	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	2 : Alta

Centro de Costo: 01.01.01 - UNIDAD DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVO

OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE
AEI.02.06 SISTEMA DE SUMINISTRO PÚBLICO DE RECURSOS DE SALUD; EFICIENTE; OPORTUNO Y TRANSPARENTE.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	U.M.	Meta Financiera Anual S/.	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Meta Fisica Anual	Prioridad
AOI00134500230	ACCIONES EN PLANEAMIENTO	150113 : JESUS MARIA	060 : INFORME	7,500.00	2	1	3	2	2	1	2	2	3	3	0	0	21	2 : Alta
AOI00134500298	ACCIONES EN GESTIÓN PRESUPUESTARIA	150113 : JESUS MARIA	001 : ACCION	874,400.25	2	0	2	0	0	0	2	1	1	0	0	0	8	2 : Alta
AOI00134500299	ACCIONES EN MODERNIZACIÓN	150113 : JESUS MARIA	001 : ACCION	7,500.00	3	0	3	0	0	4	1	0	4	0	0	0	15	2 : Alta
AOI00134500352	ACCIONES DE PLANEAMIENTO	150113 : JESUS MARIA	060 : INFORME	30,776.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	2	4	2 : Alta
AOI00134500353	ACCIONES DE GESTIÓN PRESUPUESTARIA	150113 : JESUS MARIA	001 : ACCION	105,000.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	2	1 : Muy Alta
AOI00134500354	ACCIONES DE MODERNIZACIÓN	150113 : JESUS MARIA	001 : ACCION	50,500.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	2	1 : Muy Alta

Centro de Costo: 01.01.02 - EQUIPO DE ASESORÍA LEGAL

OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE
AEI.02.06 SISTEMA DE SUMINISTRO PÚBLICO DE RECURSOS DE SALUD; EFICIENTE; OPORTUNO Y TRANSPARENTE.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	U.M.	Meta Financiera Anual S/.	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Meta Fisica Anual	Prioridad
AOI00134500067	ACCIONES EN ASESORÍA LEGAL	150113 : JESUS MARIA	060 : INFORME	4,860.00	2	1	1	1	1	1	1	1	0	0	0	0	9	2 : Alta
AOI00134500303	ACCIONES DE INTEGRIDAD Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN	150113 : JESUS MARIA	001 : ACCION	6,480.00	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	13	2 : Alta
AOI00134500351	ACCIONES EN ASESORÍA LEGAL	150113 : JESUS MARIA	060 : INFORME	240,102.00	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	4	1 : Muy Alta

Centro de Costo: 01.01.03 - EQUIPO DE ARCHIVO DE GESTIÓN Y TRÁMITE DOCUMENTARIO

OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE

AEI.02.06 SISTEMA DE SUMINISTRO PÚBLICO DE RECURSOS DE SALUD; EFICIENTE; OPORTUNO Y TRANSPARENTE.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	U.M.	Meta Financiera Anual S/.	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Meta Fisica Anual	Prioridad
AOI00134500068	ACCIONES EN TRÁMITE Y ARCHIVO INSTITUCIONAL	150113 : JESUS MARIA	060 : INFORME	2,720.00	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	3 : Media

Centro de Costo: 01.02 - DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN

OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE

AEI.02.06 SISTEMA DE SUMINISTRO PÚBLICO DE RECURSOS DE SALUD; EFICIENTE; OPORTUNO Y TRANSPARENTE.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	U.M.	Meta Financiera Anual S/.	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Meta Fisica Anual	Prioridad
AOI00134500231	ACCIONES EN ALMACÉN Y DISTRIBUCIÓN	150113 : JESUS MARIA	060 : INFORME	4,669,661.37	4	1	1	4	1	1	4	1	1	0	0	0	18	1 : Muy Alta
AOI00134500357	GESTIÓN TÉCNICA	150113 : JESUS MARIA	001 : ACCION	402,184.53	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	3	1 : Muy Alta

Centro de Costo: 01.03 - DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE

AEI.02.06 SISTEMA DE SUMINISTRO PÚBLICO DE RECURSOS DE SALUD; EFICIENTE; OPORTUNO Y TRANSPARENTE.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	U.M.	Meta Financiera Anual S/.	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Meta Fisica Anual	Prioridad
AOI00134500224	PROGRAMACIÓN DEL ABASTECIMIENTO DE RES	150113 : JESUS MARIA	060 : INFORME	10,530.00	0	1	0	8	7	0	2	2	1	2	1	0	24	1 : Muy Alta
AOI00134500235	ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y DISPOSITIVOS MÉDICOS PARA VIGILANCIA, INVESTIGACIÓN Y TECNOLOGÍAS EN NUTRICIÓN	150113 : JESUS MARIA	060 : INFORME	22,770.00	0	0	0	0	19,460	0	0	1	0	0	450	0	19,911	1 : Muy Alta
AOI00134500236	ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y DISPOSITIVOS MÉDICOS PARA LA APLICACIÓN DE VACUNAS COMPLETAS	150101 : LIMA	112 : UNIDAD	399,144,342.00	1,719,322	269,818	3,582,238	2,273,721	3,185,975	9,477,661	253,808	509,669	1,139,371	9,559,838	11,488,732	6,449,052	49,909,205	1 : Muy Alta
AOI00134500239	ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, DISPOSITIVOS MÉDICOS Y REACTIVOS PARA BRINDAR ATENCIÓN PRENATAL REENFOCADA	150100 : MULTIDISTRITAL	112 : UNIDAD	20,987,860.00	115,555	50,046	4,816,774	1,822,424	1,488,015	7,332,641	69,449	192,660	2,988,118	779,310	10,402,728	469,771	30,527,491	1 : Muy Alta
AOI00134500240	ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, DISPOSITIVOS MÉDICOS Y REACTIVOS PARA EL MEJORAMIENTO DEL ACCESO DE LA POBLACIÓN A MÉTODOS DE PLANIFICACIÓN FAMILIAR	150100 : MULTIDISTRITAL	112 : UNIDAD	23,109,533.00	48,510	242,110	2,861,845	17,450	312,100	4,039,798	190,656	50,230	7,798,554	1,510,044	3,989,366	4,809,024	25,869,687	1 : Muy Alta
AOI00134500241	ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS PARA EL CONTROL Y TRATAMIENTO PREVENTIVO DE CONTACTOS DE CASOS DETUBERCULOSIS (GENERAL, INDIGENA, PRIVADA DE SU LIBERTAD)	150100 : MULTIDISTRITAL	112 : UNIDAD	1,593,641.00	66,180	90,000	2,696,747	207,342	87,747	795,510	170,980	88,235	33,670	159,382	1,626,100	1,224,750	7,246,643	1 : Muy Alta
AOI00134500242	ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA EL DIAGNÓSTICO DE CASOS DE TUBERCULOSIS	150100 : MULTIDISTRITAL	112 : UNIDAD	5,780,834.00	100	11,533	91	25	0	100	11,421	682	15	17	26	10,846	34,856	1 : Muy Alta
AOI00134500244	ADQUISICIÓN DE	150100 :	112 : UNIDAD	1,485,880.00	104,315	15,144	1,980,346	5,358	310,880	3,036,599	1,443	130	44,483	2,275	16,644	173,317	5,690,934	1 : Muy

	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y DISPOSITIVOS MÉDICOS PARA BRINDAR A PERSONAS CON DIAGNÓSTICO DE HEPATITIS B CRÓNICA ATENCIÓN INTEGRAL	MULTIDISTRITAL																Alta
AOI00134500245	ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS MÉDICOS Y REACTIVOS PARA ENTREGAR A ADULTOS Y JÓVENES VARONES CONSEJERÍA Y TAMIZAJE PARA INFECCIONES DE TRANSMISIÓN SEXUAL Y VIH/SIDA	150100 : MULTIDISTRITAL	112 : UNIDAD	1,130,189.00	508	15,120	1,873,514	2,640	309,600	2,911,616	0	120	0	0	0	0	5,113,118	1 : Muy Alta
AOI00134500247	ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, DISPOSITIVOS MÉDICOS PARA BRINDAR INFORMACIÓN Y ATENCIÓN PREVENTIVA A POBLACIÓN DE ALTO RIESGO	150100 : MULTIDISTRITAL	112 : UNIDAD	1,252,800.00	0	0	0	0	0	0	0	0	28,060	1,980	47,000	144,704	221,744	1 : Muy Alta
AOI00134500248	ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVO MÉDICO PARA BRINDAR ATENCIÓN INTEGRAL A PERSONAS CON DIAGNÓSTICO DE VIH QUE ACUDEN A LOS SERVICIOS	150100 : MULTIDISTRITAL	112 : UNIDAD	75,956,756.00	1,317,535	1,586,867	2,482,526	2,700,057	1,393,818	1,876,342	0	0	2,056,982	2,947,482	1,414,253	5,578,406	23,354,268	1 : Muy Alta
AOI00134500249	ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y DISPOSITIVOS MÉDICOS PARA BRINDAR TRATAMIENTO OPORTUNO A MUJERES GESTANTES REACTIVAS Y NIÑOS EXPUESTOS AL VIH	150100 : MULTIDISTRITAL	112 : UNIDAD	18,597.00	158,622	32,107	2,909,575	7,026	312,663	3,790,762	17,586	240,730	1,023,299	784,862	257,039	35,587	9,569,858	1 : Muy Alta
AOI00134500250	ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y DISPOSITIVOS MÉDICOS PARA BRINDAR TRATAMIENTO OPORTUNO A MUJERES GESTANTES REACTIVAS A SIFILIS Y SUS CONTACTOS Y RECIEN NACIDOS EXPUESTOS A VIH	150100 : MULTIDISTRITAL	112 : UNIDAD	73,008.00	0	0	0	1,951	0	0	0	1,763	0	0	0	11	3,725	1 : Muy Alta
AOI00134500251	ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y DISPOSITIVOS MÉDICOS PARA BRINDAR TRATAMIENTO OPORTUNO A PERSONAS QUE ACCEDEN AL EESS Y RECIBE TRATAMIENTO PARA TUBERCULOSIS EXTREMADAMENTE DROGO RESISTENTE (XDR)	150100 : MULTIDISTRITAL	112 : UNIDAD	3,326,318.00	756,184	107,710	5,574,859	590,404	432,533	5,513,835	74,926	8,160	20,332	540,811	80,780	3,545,864	17,246,398	1 : Muy Alta
AOI00134500252	ADQUISICIÓN DE PLAGUICIDAS Y DISPOSITIVOS MÉDICOS PARA LAS INTERVENCIONES EN VIVIENDAS PROTEGIDAS DE LOS PRINCIPALES CONDICIONANTES DEL RIESGO EN LAS AREAS DE ALTO Y MUY ALTO RIESGO DE ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZOONOSIS	150100 : MULTIDISTRITAL	112 : UNIDAD	15,605,098.00	0	0	0	91,158	77,200	0	0	0	0	15,454	0	28,714	212,526	1 : Muy Alta
AOI00134500253	ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y	150100 : MULTIDISTRITAL	112 : UNIDAD	3,710,729.00	0	0	50,270	40,600	9,840	223,000	233,041	189,529	2,040,446	233,915	230,563	696,305	3,947,509	1 : Muy Alta

	DISPOSITIVOS MÉDICOS PARA VACUNAR A ANIMALES DOMÉSTICOS																	
AOI00134500254	ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, DISPOSITIVOS MÉDICOS Y REACTIVOS PARA LA EVALUACIÓN, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE ENFERMEDADES METAXENICAS	150101 : LIMA	112 : UNIDAD	7,801,104.00	148,303	14,532	567,591	168,487	12,752	559,452	25,588	1,445	44,522	2,797	290,529	11,794	1,847,792	1 : Muy Alta
AOI00134500255	ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, DISPOSITIVOS MEDICOS Y REACTIVOS PARA LA EVALUACIÓN, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE CASOS DE ENFERMEDADES ZOONOTICAS	150100 : MULTIDISTRITAL	112 : UNIDAD	19,454,707.00	17,593	110,525	1,703,881	221,745	504,625	1,847,179	7,020	9,792	41,977	7,231	53,115	1,581	4,526,264	1 : Muy Alta
AOI00134500259	ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y DISPOSITIVOS MÉDICOS PARA BRINDAR TRATAMIENTO A PACIENTES CON DIAGNÓSTICO DE DIABETES MELLITUS	150100 : MULTIDISTRITAL	112 : UNIDAD	2,834,605.00	0	190,143	14,789,730	1,676,720	0	0	1,958	442,977	10,616,471	15,485	10,025,779	12,072,318	49,831,581	1 : Muy Alta
AOI00134500263	ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS PARA LOS EXÁMENES DE TAMIZAJE Y TRATAMIENTO DE PERSONAS AFECTADAS POR INTOXICACIÓN DE METALES PESADOS	150100 : MULTIDISTRITAL	112 : UNIDAD	182,362.00	0	0	0	0	0	152	0	0	0	150	0	200	502	1 : Muy Alta
AOI00134500264	ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y DISPOSITIVOS MÉDICOS PARA BRINDAR TRATAMIENTO A PACIENTES CON CÁNCER DE MAMAS	150100 : MULTIDISTRITAL	112 : UNIDAD	19,256,402.00	0	192,022	443,142	162,905	12,458	39,149	261,645	161,200	159,787	100,191	32,824	177,867	1,743,190	1 : Muy Alta
AOI00134500265	ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y DISPOSITIVOS MÉDICOS PARA BRINDAR TRATAMIENTO A PACIENTES CON CÁNCER DE ESTÓMAGO	150100 : MULTIDISTRITAL	112 : UNIDAD	425,599.00	152,820	20,948	227,877	21,880	63,237	73,365	4,999	2,700	5,272	3,120	5,510	9,335	591,063	1 : Muy Alta
AOI00134500266	ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y DISPOSITIVOS MÉDICOS PARA BRINDAR TRATAMIENTO A PACIENTES CON CÁNCER DE PRÓSTATA	150100 : MULTIDISTRITAL	112 : UNIDAD	896,730.00	18,720	8,175	36,269	4,760	5,720	22,514	5,559	8,846	21,713	2,342	8,800	17,260	160,678	1 : Muy Alta
AOI00134500267	ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y DISPOSITIVOS MÉDICOS PARA BRINDAR TRATAMIENTO A PACIENTES CON CÁNCER DE PULMÓN	150100 : MULTIDISTRITAL	112 : UNIDAD	602,903.00	4,243	1,367	12,657	4,625	5,394	5,793	5,845	1,170	1,950	0	2,940	4,410	50,394	1 : Muy Alta
AOI00134500268	ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y DISPOSITIVOS MÉDICOS PARA BRINDAR TRATAMIENTO A PACIENTES CON CÁNCER DE COLON Y RECTO	150100 : MULTIDISTRITAL	112 : UNIDAD	184,000.00	102,860	9,905	87,638	8,490	26,367	46,275	102,299	96,973	84,732	0	210	555	566,304	1 : Muy Alta

AOI00134500269	ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y DISPOSITIVOS MÉDICOS PARA BRINDAR TRATAMIENTO A PACIENTES CON CÁNCER DE LEUCEMIA	150100 : MULTIDISTRITAL	112 : UNIDAD	2,137,463.00	153,974	38,029	179,683	103,628	53,430	66,044	81,066	126,096	82,639	49,047	79,172	93,943	1,106,751	1 : Muy Alta
AOI00134500270	ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y DISPOSITIVOS MÉDICOS PARA BRINDAR TRATAMIENTO A PACIENTES CON LINFOMA	150100 : MULTIDISTRITAL	112 : UNIDAD	2,111,933.00	112,059	9,845	119,093	20,823	43,820	57,456	12,326	9,257	12,419	13,962	6,110	18,353	435,523	1 : Muy Alta
AOI00134500271	ADQUISICIÓN DE RECURSOS ESTRATÉGICOS PARA PROTEGER A LA NIÑA CON LA APLICACIÓN DE VACUNAS VPH	150100 : MULTIDISTRITAL	112 : UNIDAD	21,781,475.00	0	0	1	1	0	0	215,286	13,040	45,420	20,400	26,150	105,203	425,501	1 : Muy Alta
AOI00134500272	ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y DISPOSITIVOS MÉDICOS PARA LA ADMINISTRACIÓN Y ALMACENAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA MOVIL PARA LA ASISTENCIA FRENTE EMERGENCIAS Y DESASTRES	150100 : MULTIDISTRITAL	523 : UNIDAD IMPLEMENTADA	1,365,635.00	920,578	378,888	17,298,680	2,559,812	26,891,610	17,275,555	31,492,296	26,032,687	93,031,070	21,159,787	20,440,803	14,281,074	271,762,840	1 : Muy Alta
AOI00134500274	ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y DISPOSITIVOS MÉDICOS PARA BRINDAR TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON TRASTORNO AFECTIVO (DEPRESION Y CONDUCTA SUICIDA) Y DE ANSIEDAD	150100 : MULTIDISTRITAL	112 : UNIDAD	2,411,555.00	1,024,100	206,100	4,783,990	1,596,700	673,600	6,300,200	1,103,400	127,000	6,580,100	210,000	148,300	9,123,410	31,876,900	1 : Muy Alta
AOI00134500276	ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y DISPOSITIVOS MÉDICOS PARA BRINDAR TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON SINDROME O TRASTORNO PSICOTICO	150100 : MULTIDISTRITAL	112 : UNIDAD	835,115.00	1,174,640	259,201	6,739,935	1,842,430	736,380	8,837,228	10,373	400	686,159	0	308,000	3,626,026	24,220,772	1 : Muy Alta
AOI00134500277	ADQUISICIÓN DE RECURSOS ESTRATÉGICOS PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD	150113 : JESUS MARIA	112 : UNIDAD	3,880,130.00	0	3,235,560	3,492,151	1,755,109	938,675	1,059,018	0	0	0	4,758	6,290	2,120	10,493,681	1 : Muy Alta
AOI00134500278	ADQUISICIÓN DE RECURSOS ESTRATÉGICOS PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD	150100 : MULTIDISTRITAL	112 : UNIDAD	182,935,675.00	93,980	25,850	268,418	1,033,335	1,490,780	727,203	0	0	0	1,100	5,600	49,512	3,695,778	1 : Muy Alta
AOI00134500279	ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y DISPOSITIVOS MÉDICOS PARA BRINDAR TRATAMIENTO A PACIENTES CON DIAGNÓSTICO DE CATARATAS	150100 : MULTIDISTRITAL	112 : UNIDAD	26,811.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1 : Muy Alta
AOI00134500280	ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y DISPOSITIVOS MÉDICOS PARA BRINDAR TRATAMIENTO A PACIENTES CON DIAGNÓSTICO DE HIPERTENSIÓN	150100 : MULTIDISTRITAL	112 : UNIDAD	1,762,838.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1 : Muy Alta
AOI00134500282	ADQUISICIÓN DE RECURSOS ESTRATÉGICOS PARA BRINDAR A POBLACIÓN	150113 : JESUS MARIA	112 : UNIDAD	858.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1 : Muy Alta

	CON INFECCIONES DE TRANSMISIÓN SEXUAL TRATAMIENTO SEGÚN GUÍA CLÍNICAS																	
AOI00134500283	ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, DISPOSITIVOS MÉDICOS Y REACTIVOS PARA EL DESPISTAJE DE TUBERCULOSIS EN SINTOMÁTICOS RESPIRATORIOS.	150100 : MULTIDISTRITAL	112 : UNIDAD	3,650,404.00	0	23,000	431,000	4,500	50,555	298,696	0	0	0	0	0	0	807,751	1 : Muy Alta
AOI00134500284	ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y DISPOSITIVOS MÉDICOS PARA BRINDAR TRATAMIENTO DEL CANCER DE CUELLO UTERINO	150100 : MULTIDISTRITAL	112 : UNIDAD	319,250.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1 : Muy Alta
AOI00134500285	ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y DISPOSITIVOS MÉDICOS PARA BRINDAR ATENCIÓN A PACIENTES CON TRATAMIENTO DEL CÁNCER DE HIGADO	150100 : MULTIDISTRITAL	112 : UNIDAD	86,437.00	0	175,060	232,530	21,880	0	0	0	0	0	0	0	0	429,470	1 : Muy Alta
AOI00134500320	PREVENCION, CONTROL, DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS	150113 : JESUS MARIA	001 : ACCION	1,991,225,641.79	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	1 : Muy Alta
AOI00134500322	Adquisición de PF - MD - PS para brindar tratamiento oportuno para Tuberculosis y sus complicaciones	150113 : JESUS MARIA	112 : UNIDAD	12,130,172.00	0	0	0	1,300,000	17,500	5,500,000	0	0	0	0	16,720	458,700	7,292,920	1 : Muy Alta
AOI00134500327	Adquisicion de PF - MD - PS para la administracion de suplemento de hierro y vitamina A	150113 : JESUS MARIA	112 : UNIDAD	24,221,067.00	35,275	6,768,757	426,628	389,429	51,882	232,350	182,800	29,574,180	1,376,500	415,050	1,657,175	2,400,699	43,510,725	1 : Muy Alta
AOI00134500330	ABASTECIMIENTO DE RECURSOS ESTRATEGICOS EN SALUD PARA LA PREVENCION, CONTROL, DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS	150113 : JESUS MARIA	001 : ACCION	2,987,244,939.05	1	1	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	14	1 : Muy Alta
AOI00134500331	IMPLEMENTACION DEL OPERADOR LOGISTICO	150113 : JESUS MARIA	060 : INFORME	123,828,727.00	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	1 : Muy Alta
AOI00134500336	5005193 - TRATAMIENTO CON INTERNAMIENTO DE PACIENTES CON TRASTORNO DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL CONSUMO DE ALCOHOL	150113 : JESUS MARIA	112 : UNIDAD	1,530,859.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3 : Media
AOI00134500337	5005198 - TRATAMIENTO DE PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES JUDICIALIZADAS	150113 : JESUS MARIA	001 : ACCION	1,892,996.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3 : Media
AOI00134500338	0215077 - DETECCION MOLECULAR DE VIRUS PAPILOMA HUMANO	150113 : JESUS MARIA	001 : ACCION	6,560,000.00	0	0	0	0	0	0	0	0	48,000	23,040	20,400	8,960	100,400	2 : Alta
AOI00134500339	0215080 - TAMIZAJE PARA DETECCION DE CANCER DE COLON Y RECTO	150113 : JESUS MARIA	112 : UNIDAD	794,599.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2 : Alta
AOI00134500340	0215081 - TAMIZAJE PARA DETECCION DE CANCER DE PROSTATA	150113 : JESUS MARIA	112 : UNIDAD	1,020,800.00	257,708	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	257,708	2 : Alta
AOI00134500341	0215087 - DIAGNOSTICO DEL CANCER DE MAMA	150113 : JESUS MARIA	112 : UNIDAD	0.00	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	2 : Alta
AOI00134500343	ABASTECIMIENTO DE OXIGENO MEDICINAL A FAVOR DE LOS	150113 : JESUS MARIA	060 : INFORME	408,822,311.16	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	1 : Muy Alta

	ESTABLECIMIENTOS DE SALUD A NIVEL																		
AOI00134500344	0067305 - POBLACIÓN CON DIAGNÓSTICO DE HEPATITIS C QUE RECIBE ATENCIÓN INTEGRAL	150113 : JESUS MARIA	112 : UNIDAD	63,300.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	30	0	0	30	1 : Muy Alta
AOI00134500345	0215101 - DIAGNOSTICO DE LINFOMA	150113 : JESUS MARIA	112 : UNIDAD	204,874.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1 : Muy Alta
AOI00134500346	0215104 - TRATAMIENTO DEL CANCER DE PIEL NO MELANOMA	150113 : JESUS MARIA	112 : UNIDAD	0.00	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	1 : Muy Alta
AOI00134500347	5005927 - TRATAMIENTO AMBULATORIO DE NIÑOS Y NIÑAS Y ADOLESCENTES DE 0 A 17 AÑOS POR TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO.	150113 : JESUS MARIA	112 : UNIDAD	662,200.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1 : Muy Alta
AOI00134500348	ACCIONES DE ABASTECIMIENTO DE RES PARA ATENCIÓN DE COVID-19	150113 : JESUS MARIA	060 : INFORME	2,099,310.31	0	0	0	0	0	0	1	1	1	3	3	0	9	1 : Muy Alta
AOI00134500350	DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS	150113 : JESUS MARIA	010 : BENEFICIARIO	127,500.00	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	3 : Media

Centro de Costo: 01.04 - DIRECCIÓN DE ALMACÉN Y DISTRIBUCIÓN

OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE

AEI.02.06 SISTEMA DE SUMINISTRO PÚBLICO DE RECURSOS DE SALUD; EFICIENTE; OPORTUNO Y TRANSPARENTE.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	U.M.	Meta Financiera Anual S/.	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Meta Fisica Anual	Prioridad
AOI00134500223	GESTIÓN DE LA ADQUISICIÓN	150113 : JESUS MARIA	112 : UNIDAD	2,627,784.00	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	1 : Muy Alta

Centro de Costo: 01.05 - DIRECCIÓN TÉCNICA

OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE

AEI.02.06 SISTEMA DE SUMINISTRO PÚBLICO DE RECURSOS DE SALUD; EFICIENTE; OPORTUNO Y TRANSPARENTE.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	U.M.	Meta Financiera Anual S/.	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Meta Fisica Anual	Prioridad
AOI00134500097	ACCIONES EN GESTIÓN ADMINISTRATIVA	150113 : JESUS MARIA	006 : ATENCION	13,497,341.00	34	14	15	27	35	18	26	14	15	14	15	245	472	2 : Alta
AOI00134500234	CAPACITACION Y DESARROLLO DE PERSONAL	150113 : JESUS MARIA	088 : PERSONA CAPACITADA	3,482,022.85	0	0	1	0	0	0	0	0	0	12	61	118	192	2 : Alta
AOI00134500349	ACCIONES EN TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION E INNOVACION	150113 : JESUS MARIA	060 : INFORME	385,010.00	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	6	2 : Alta
AOI00134500355	ACCIONES ADMINISTRATIVAS PARA LA PREPARACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DE RECURSOS HUMANOS	150113 : JESUS MARIA	060 : INFORME	3,254.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	2 : Alta
AOI00134500356	OTORGAMIENTO DE UN BONO PARA LA RE ACTIVACIÓN ECONÓMICA A FAVOR DEL PERSONAL DE LAS ENTIDADES DEL GOBIERNO NACIONAL, LOS GOBIERNOS REGIONALES Y LOS GOBIERNOS LOCALES	150113 : JESUS MARIA	010 : BENEFICIARIO	420.00	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	2 : Alta

Centro de Costo: 01.06 - ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL

OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE

AEI.02.06 SISTEMA DE SUMINISTRO PÚBLICO DE RECURSOS DE SALUD; EFICIENTE; OPORTUNO Y TRANSPARENTE.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	U.M.	Meta Financiera Anual S/.	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Meta Fisica Anual	Prioridad
AOI00134500329	ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA	150113 : JESUS MARIA	001 : ACCION	673,626.00	2	0	1	4	1	1	13	9	15	4	10	5	65	2 : Alta

TOTAL GENERAL : 6,417,842,285.00

U.M. = Unidad de Medida.

Nota : La Prioridad se determinará en la Comisión de Planeamiento Estratégico

Juddy Jenny Pastrana Huánca
Directora
Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización
Centro Nacional de Abastecimiento
de Recursos Estratégicos en Salud - CENARES
MINISTERIO DE SALUD

HOJA DE ENVIO DE TRAMITE GENERAL

PERÚ Ministerio de Salud

26/05/2022 18:01:25
CENARES-CENARES/OPPM-ezegarrai
Página 1 de 1

Tipo Documento: INFORME
N° Documento: 075-2022-OPPM-CENARES/MINSA

N° Expediente: 22-075318-001 /
Operador: CENARES-CENARES/OPPM-ezegarrai
Fecha Registro: 26/05/2022 17:59

Interesado: CENTRO NACIONAL DE ABASTECIMIENTO DE RECURSOS ESTRATEGICOS EN SALUD-CENARES/OP..

Asunto: MODIFICACIÓN DEL POI ANUAL CENARES 2021

N°	Destinatario (1)	Prio	Ind. (2)	Fecha Registro	Remitente (3)
1	CENTRO NACIONAL DE ABASTECIMIENTO DE RECURSOS ESTRATEGICOS EN SALUD-CENARES/OAL-BRAMON ESTERRI..	NORM	2	26/05/2022	CENTRO NACIONAL DE ABASTECIMIENTO DE RECURSOS ESTRATEGICOS EN SALUD-CENARES/OPPM-PASTRANA HUAN..
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					

CLAVE INDICACION DEL MOVIMIENTO			CLAVE PRIORIDAD
01.Aprobación	06.Por Corresponderle	11.Archivar	(B) Baja
02.Atención	07.Para Conversar	12.Acción Inmediata	(I) Inmediato
03.Su Conocimiento	08.Acompañar Antecedente	13.Prepare Contestación	(MB) Muy baja
04.Opinión	09.Según Solicitado	14.Proyecte Resolución	(N) Normal
05.Informe y Devolver	10.Según lo coordinado	15.Ver Observación	(U) Urgente

N°	OBSERVACIONES POR MOVIMIENTO
	Susan

(1) Use Código (2) Use Clave (3) Use Iniciales

IMPORTANTE NO DESGLOSAR ESTA HOJA